ACOMPAÑA - ACREDITA

Marcela Olga Santucci, abogada, domicilio electrónico 2779538216, en representación del Estado Nacional (Ministerio de Justicia y Derechos humanos), constituyendo domicilio procesal en la calle Sarmiento Nº 329, piso 10 (Ministerio de Justicia, y Derechos Humanos), Zona 140, en los autos caratulados: **CORONEL, JORGE ISMAEL C/ EN - M JUSTICIA Y DDHH S/AMPARO POR MORA EXPEDIENTE CAF 102/2025**, me presento y digo:

Que vengo a acompañar la Resolución 1574/2025, por la cual el Ministro de Justicia y Derechos Humanos otorga Jorge Ismael CORONEL (D.N.I. Nº 16.728.140) el beneficio previsto por la Ley Nº 24.043 y sus modificatorias, reglamentada por el Decreto Nº 1023 del 24 de junio de 1992 y su modificatorio, correspondiente a MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE (1279) días indemnizables, por las lesiones gravísimas que sufrió durante su detención

Téngase por acompañada la resolución y por cumplida la manda judicial.

Téngase presente,

ES JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARCELA OLGA SANTUCCI
Date: 2025.05.26 13:33:23 ART